



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 02 DE
NOVIEMBRE DE 2015**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. Romy Arce Laguna (Vicepresidenta)¹
D. Alejandro Layos Montero
Dña. Alba Chico Parrón
Dña. Diana Torres Rubio
D. Fernando Guerrero García
Dña. Lucía Santos Félix
D. Francisco Almodóvar Pérez
Dña. Laura Diez Sanz
D. Adrián Pérez Echauri

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Luis Martínez-Almeida Navasques
D. José Luis Vega Bravo
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. Carmen González García
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás Sanjulián Navares

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Pastrana Guerrero

GERENTE:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de
los Santos

En Madrid, siendo las dieciocho horas del día dos de noviembre de dos mil quince, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión constitutiva los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

¹ Se incorpora a las 18:05, por lo que no está presente en el primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas.

El Señor Concejal saluda a los asistentes, e informa del nuevo horario de las sesiones del Pleno de la Junta a las 18:00 horas, a fin que sea un momento de encuentro, debate y discusión y de acercamiento de las instituciones publicas a todos los vecinos de Moratalaz. Explica que la sesión es introductoria para empezar y dar el pistoletazo de salida a esta Junta Municipal con la intención de ir haciéndola más participativa y ser más cercana a los vecinos y vecinas. El orden del día que tenemos hoy es de cinco puntos, y como hay quórum, vamos a comenzar.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Lectura del Acuerdo Plenario de integración de las Juntas Municipales de Distrito de fecha 16 de septiembre de 2015, conforme a los resultados electorales.

El Secretario del Distrito da lectura al acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Madrid de fecha 16 de septiembre de 2015, según el texto obtenido, del diario de sesiones (página 4, número 1178), aprobándose por unanimidad, el siguiente punto: *“Las juntas municipales de distrito estarán integradas por un concejal presidente y por 25 vocales, concejales o vecinos a propuesta de los grupos políticos integrantes de la corporación en proporción a los resultados electorales, correspondiendo, por tanto al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tres; al Grupo Municipal Socialista, cuatro; al Grupo Municipal del Partido Popular, nueve y al Grupo Municipal Ahora Madrid, nueve también.*

Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto. El alcalde designara en este caso alcaldesa, designará a un vicepresidente entre los vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean concejales, con la función de sustituir al presidente”.

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes en la sesión, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

02. Lectura del Decreto de la Alcaldía Presidencia de nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Vocales de la Junta Municipal, con expresa indicación de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales-vecinos que no hubieran formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Secretario del Distrito, procede a la lectura al Decreto de 13 de junio de 2015, de la Alcaldesa por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los titulares del Área de Gobierno y a los Concejales Presidentes de los Distritos, que es lo que nos concierne.

“De acuerdo con lo dispuesto en el artículo con lo dispuesto en el artículo 14.3 d) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, corresponde al Alcalde nombramiento de la Junta de Gobierno, de los Tenientes de Alcalde y de los Presidentes de los Distritos.

A este respecto, la Ley determina que el número de los miembros de la Junta de Gobierno no podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del Pleno, además del Alcalde.

La Secretaría de la Junta de Gobierno corresponderá a uno de sus miembros, que asimismo será designado por el Alcalde.

De entre los miembros de la Junta de Gobierno el Alcalde nombrará a los Tenientes de Alcalde, que le sustituirán por orden de su nombramiento en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, a tenor de lo preceptuado en el artículo 15 de la Ley.

Por último el artículo 22.2 de la Ley, determina que los Presidentes de Distrito habrán de ostentar la condición de concejales.

En virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 d) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y de conformidad con lo previsto en el Reglamento Orgánico de Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid:

Dispongo artículo 4 nombramiento de los Concejales Presidentes de los Distritos nombrar como Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz a D. Pablo Cesar Carmona Pascual”.

En segundo lugar, se da lectura por el Secretario del Decreto de 23 de octubre de 2015, de la Alcaldía Presidencia:

“Por acuerdo del Pleno del 16 de septiembre de 2015. Se determina la composición de las Juntas Municipales del Distrito, que estarán integradas por Un Concejal Presidente y 25 vocales, concejales o vecinos, nombrados a propuesta de los Grupos Políticos integrantes de las Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo, por tanto al Grupo Municipal Ahora Madrid, nueve al Grupo Municipal del Partido Popular nueve; al Grupo Municipal Socialista, cuatro; al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tres. Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto.

La Vicepresidencia la ocupará uno de los Concejales o Concejalas vocales del Grupo Municipal Ahora Madrid y tendrá la función de sustituir al

Presidente o Presidenta en los supuestos de vacante y ausencia, por enfermedad o por cualquier otro impedimento.

La designación concreta de quienes deben formar parte de las Juntas Municipales de Distrito, en representación de los distintos Grupos Políticos se ha realizado ya. Examinados y comprobados los datos y la documentación que han aportado sobre cada una de las personas propuestas por cada Grupo, procede la integración de aquellas que cumplen los requisitos exigidos por el artículo 44 del Reglamento Orgánico de los Distritos.

En consecuencia, de conformidad con los artículos 7 y 38 del reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 23 de diciembre de 2004, dispongo:

“Primero nombrar a los vocales que van a formar parte de las Juntas Municipales de Distrito Moratalaz:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º Dña. Romy Arce Legua -Vicepresidenta.
- 2º D. Alejandro Layos Montero- Portavoz
- 3º Dña. Alba Chico Parrón- Portavoz Adjunta
- 4º Dña. Diana Torres Rubio
- 5º D. Fernando Guerrero García
- 6º Dña. Lucia Santos-Félix
- 7º D. Francisco Almodóvar Pérez
- 8º Dña. Laura Díez Sanz
- 9º D. Adrián Pérez Echauri

Grupo Municipal del Partido Popular:

- 1º Dña. Verónica González Navarro- Portavoz
- 2º D. Oscar Felipe Otero Martín-Portavoz Adjunto
- 3º D. José Luis Martínez-Almeida Navasqües
- 4º D. José Luis Vega Bravo
- 5º D. Julio Roberto Pérez Yáñez
- 6º D. Pedro Antonio Morato Antona
- 7º Dña. Carmen González García
- 8º Dña. Pilar Ramo Morales.
- 9º Dña. María Jesús Valenciano Saceda.

Grupo Municipal Socialista:

1º Dña. Inmaculada Fernández Ruiz-Portavoz
2º D. Antonio Vargas Junquera-Portavoz Adjunto.
3º D. Tomás San Julián Navares
4º Dña. Mª Jesús Miravalles Serrano.

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

1º D. Adrián Otegui González- Portavoz
2º D. Francisco Javier Gómez Gómez-Portavoz Adjunto
3º D. Javier Pastrana Guerrero.

Segundo.- *Del Presente Decreto, que entrará en vigor en el mismo momento de su firma se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento, a los efectos de control y fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 a) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, en relación con el artículo 42 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado, por Real Decreto 2568/1968, de 28 noviembre”.*

D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz. Muchas gracias y daros la bienvenida a todos los vocales y a las vocales vecinas del Distrito de Moratalaz; esperemos tener una legislatura con muchísimo debate y muchas propuestas, y que, bueno, pues ya a partir del mes que viene, nos pondremos a ello. Pasamos al punto 3 que es la propia toma de posesión.

03. Toma de posesión de los vocales vecinos de la Junta Municipal.

El Secretario del Distrito, manifiesta que por parte del Concejal Presidente se procede a la lectura de la fórmula de promesa o juramento para la toma posesión de cargos o funciones públicas, según se determina por el Real Decreto 7/07/1979, de 5 abril.

El Secretario procede a continuación a nombrar a los Vocales por orden, según el Grupo Municipal de pertenencia, al objeto de que manifiesten su conformidad, tras lo cual adquirirán de pleno derecho su condición de vocal vecino. Todos los designados, a través de Decreto de 23 de octubre de 2015 de la Alcaldesa, han formulado correspondiente declaración sobre las causas de incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporciones o les puedan proporcionar ingresos económicos, tal y como prescribe el artículo 39.1 del Reglamento Orgánico del Distrito de la Ciudad de Madrid. Procede ahora el Sr. Concejal Presidente a la lectura de la formula del juramento o promesa.

Por parte del **Concejal Presidente, D. Pablo César Carmona Pascual** se procede a la lectura de la fórmula de promesa o juramento para la toma posesión de cargos o funciones públicas, según se determina el Real Decreto 7/07/1979, de 5 abril.

“¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente, las obligaciones del cargo, o de vocal vecino de la Junta Municipal de Moratalaz, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”.

El Secretario procede a continuación a nombrar a los Vocales, quienes **toman posesión de su cargo**.

04. Declaración de Constitución de la Junta Municipal de Moratalaz.

Concejal Presidente, D. Pablo César Carmona Pascual: una vez tomada posesión por todos los vocales vecinos, se declara validamente constituida la Junta Municipal de Moratalaz.

05. Acuerdo sobre el calendario de las sesiones de la Junta Municipal.

Concejal Presidente, D. Pablo César Carmona Pascual: tras la declaración de constitución de la Junta, pasamos al acuerdo sobre el calendario de las sesiones, de la Junta Municipal. Hemos acordado todos los grupos celebrar sesiones ordinarias el primer jueves de cada mes, y ahora lo que haremos será pedir la posición de voto. Lo haremos, como se hace habitualmente de menor a mayor representación.

Sometida a votación, queda aprobado por unanimidad de los veintiséis miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Concejal Presidente, Queda fijado así el día de las sesiones. También habíamos acordado hacer unas breves intervenciones por cada uno de los portavoces de los grupos presentes en el mismo orden. Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Adrián Otegui González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sr. Presidente, Secretario, Vocales-vecinos, gracias vecinos por venir. Nuestro despacho estará abierto para que vengáis y nos consultéis y nos pidáis, y nos comentéis los problemas que encontráis en el Distrito. Lo que pasa es que aun no sabemos el horario, en el que estaremos. Eso lo discutiríamos próximamente y lo publicaremos. Desde Ciudadanos vamos a llevar a cabo una oposición, nuestro trabajo como oposición, con lealtad institucional. Buscaremos el diálogo y el acuerdo con todos los grupos para conseguir mejorar Moratalaz, que yo creo que ese es nuestro objetivo y es el de todos. Nuestros valores serán el respeto al adversario, la lealtad a la verdad y el rechazo a las actitudes intolerantes y al sectarismo. Nosotros no votaremos según quién presente las proposiciones, sino según lo que se esté proponiendo, no miraremos el color de quién lo propone. Y yo espero que todos hagamos lo mismo. Y nada más, muchas gracias, y esperemos trabajar bien esta legislatura

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo municipal del Partido Socialista: lo primero, felicitar a todos los vocales-vecinos que acabamos de conformar el pleno de esta Junta Municipal donde trabajaremos para mejorar la vida de los vecinos y vecinas de Moratalaz.

El Partido Socialista apuesta por las Juntas Municipales de Distrito. Considera que son los órganos más cercanos al ciudadano y tienen una gran importancia en la vida pública, siendo uno de nuestros objetivos ayudar a convertirlas en auténticos ayuntamientos. Una tarea que comenzamos con Enrique Tierno Galván cuando el PSOE llevó el gobierno de esta ciudad. Con el proyecto de descentralización que llevamos a cabo se buscó cohesionar y reequilibrar los distritos para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Por ello, es necesario seguir incidiendo tanto en la descentralización, como en la desconcentración de competencias, para conseguir una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de políticas y servicios públicos.

Así lo recoge nuestro programa electoral, dotar a las Juntas Municipales de Distrito de los medios necesarios para convertirse, en colaboración con los vecinos y los agentes sociales, en los garantes de la ejecución de políticas públicas. Porque las Juntas Municipales han de volver a ser la administración más cercana al ciudadano y, por tanto, también tiene que ser la más ágil y la más participativa. Durante 25 años el Partido Popular redujo las competencias de las Juntas Municipales, su presupuesto, que apenas alcanzó el 11%, dedicando la mayor parte al capítulo I, su personal y sus inversiones, y las convirtió en cintas de transmisión de incidencias y peticiones a las áreas de gobierno. Es decir, se convirtieron en meros buzones de correo.

Pero es nuestra voluntad, la del Grupo Municipal Socialista, es aumentar su nivel competencial, su capacidad presupuestaria, y dotarlas de los recursos humanos suficientes para llevar a cabo esta importante labor, porque Madrid necesita reequilibrar sus dotaciones, regenerar las zonas más vulnerables, atender las situaciones de emergencia social, impulsar la participación vecinal y desarrollar nuevos espacios públicos. Y en todo esto tienen mucho que decir las Juntas Municipales de Distrito y, por ende, los plenos que aquí se celebren, dotándoles de mayor capacidad política y de gestión.

Como ustedes manifiestan, la participación de los ciudadanos debería construir la ciudad, y uno de los órganos básicos de participación ciudadana debe seguir siendo los plenos de las Juntas Municipales de Distrito, siendo tarea de todos y de todas, y en especial del gobierno municipal que se acaba de constituir. Pese a conocer las dificultades administrativas existentes para realizar los nombramientos de los 525 miembros que integran las Juntas Municipales de los 21 distritos de la ciudad de Madrid, no es menos cierto que deberían haberse ido escalonando los nombramientos de manera que todos aquellos que cumplían con los requisitos establecidos se hubiesen llevado a cabo, y no provocar un retraso generalizado en la constitución de las Juntas.

Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista presentamos un ruego en la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto el pasado 23 de octubre, donde les emplazamos a que se llevaran a cabo la constitución de los plenos municipales de distrito que fuera posible, y así fue asumido, aunque con retraso, por el equipo de gobierno.

Es de sobra conocido que tras las elecciones del 25 de mayo nuestro grupo apoyó el cambio en Madrid. Tras 26 años de gobierno del PP, votamos a favor de la investidura de Manuela Carmena, pero no formamos parte del gobierno. Somos, y queremos seguir siendo, una oposición constructiva, útil y vigilante, que velará por los intereses generales de los ciudadanos y las ciudadanas, dispuestos siempre a llegar a acuerdos puntuales y concretos para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, y afrontar el reequilibrio territorial mediante las inversiones y políticas públicas que nuestra ciudad tanto necesita.

Somos, y queremos seguir siendo, una oposición dispuesta a dialogar y a apoyar cada decisión que afecte a nuestro distrito. Si quieren contar con nosotros allí estaremos. Les garantizo que cuentan con nuestra total disposición para llegar a acuerdos, eso si, dentro del marco de nuestro programa electoral. Muchas gracias.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: comenzamos hoy con más retraso del que hubiera sido deseable esta nueva legislatura en la Junta Municipal de Moratalaz, y quiero comenzar, como no podía ser de otra manera, deseando suerte y acierto en sus decisiones al nuevo equipo de gobierno de este distrito, porque de estas decisiones van a depender el bienestar y la prosperidad de los vecinos de Moratalaz.

En mi primera intervención de la legislatura, quiero agradecer también la confianza de los madrileños que en las pasadas elecciones municipales del 24 de mayo, dieron su voto a la candidatura del Partido Popular, y que nos convirtieron una vez más en la opción más votada de la ciudad de Madrid. Más de 500.000 madrileños respaldaron la gestión del Partido Popular en Madrid, y de ellos, más de 17.000 eran vecinos de Moratalaz. A todos ellos quiero decirles que este grupo municipal trabajará con la misma ilusión y dedicación de siempre por lograr que Madrid siga siendo una de las grandes capitales históricas, culturales y económicas del mundo. El mismo esfuerzo que dedicaremos a que Moratalaz siga siendo un distrito agradable y acogedor para vivir. Ejerceremos nuestra labor de oposición de manera constructiva y responsable, controlando la gestión del equipo de gobierno sin duda, pero buscando alcanzar acuerdos siempre que vayan en beneficio del distrito y de sus vecinos.

También me quiero dirigir a aquellos madrileños que el pasado 24 de mayo no votaron al Partido Popular y que tan sólo seis meses después ya se han arrepentido de no hacerlo. A ellos quiero decirles que hemos aprendido de nuestros errores, que los corregiremos y trabajaremos por no defraudarles de nuevo.

Y, por último, también me quiero acordar de los madrileños que no nos votaron y que todavía hoy no lo harían. Por ellos también trabajaremos, porque mi grupo, los vocales vecinos del Partido Popular, estamos aquí para servir a todos los ciudadanos, para escuchar sus necesidades y sus propuestas, y para hacer de Moratalaz un distrito más abierto, más libre y que ofrezca cada vez más oportunidades a todos sus vecinos, sobre todo a aquellos que más lo necesitan. Este es el compromiso del Grupo Municipal Popular y de todos sus vocales vecinos, muchas gracias.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: considero de especial relevancia que mi llamamiento a comprometerse, indignarse, asistir a aquello inaceptable, alcance a la joven generación de esa España que ha tenido tanto que afrontar y que es rica, hoy en día, en su diversidad cultural y lingüística, la inercia cómplice de una Unión Europea pusilánime, va contra nuestros intereses a largo plazo y contra la paz a medio plazo. La España rebelde y valiente que siempre puede favorecer este impulso hacia una Europa cultural, fraternal y no una Europa al servicio de la mercantilización del mundo. No sé si os sonarán estas palabras que acabo de leer, pero son las que nos dedicaba en su libro "Indignados" Stéphane Hessel al pueblo español.

Ójala pudiera ver todo lo que se ha conseguido en estos últimos años, y ójala pudiera haber vivido todo lo que hemos hecho desde el 15 M. Supongo que a todas y a todos nos trae muchísimos recuerdos echar la vista atrás para recordar con orgullo donde empezó todo. Quién nos iba a decir, mientras soñábamos y construíamos a través de las distintas asociaciones y colectivos que todo por lo que luchábamos iba a llegar tan pronto. La ciudad de Madrid necesitaba un cambio, y votó ese cambio. Unos meses después del gran momento que supuso la victoria en las elecciones de mayo, aquí estamos. La ciudad no está sumida en el caos y las calles siguen como siempre. Pero claro, algo si que ha cambiado. Gracias a la mediación de las asambleas y colectivos de viviendas, se han conseguido frenar en su mayoría los desahucios en Madrid. Además, hace uno días, sacamos unos presupuestos que contienen un gasto social que no ha visto la Comunidad de Madrid desde hace muchísimos años. Es decir, hemos conseguido lo que nadie se esperaba. Hemos puesto al servicio de la ciudadanía un Ayuntamiento que trabaja día y noche por ella.

Y en este día, vamos a poner otro granito de arena, el de abrir a la ciudadanía su espacio de participación en los distritos. Todas y todos hemos sido elegidos por el vecindario, quienes han depositado nuestra confianza para hacer crecer Moratalaz. Desde Ahora Madrid trabajaremos para devolver la ilusión a todas aquellas personas que la perdieron y para recuperar la esperanza de aquellas que decidieron dar un paso adelante por el cambio. Pero también estamos aquí para no cometer errores del pasado. Desde aquí queremos comunicaros que este no va a ser el pleno de la confrontación, va a ser el pleno de la cooperación y el diálogo, porque por encima de nuestras diferencias como partidos, están nuestros vecinos, y a ellos nos debemos en última instancia.

Lo que deseamos transmitiros con todo esto es que queremos que todo el mundo tenga un referente en esta junta para acudir cuando les sea necesario, y que vamos a trabajar escuchando, y vamos a hacer la política que más nos gusta, que es la política que cuenta con la ciudadanía y la hace crecer, y le da las herramientas para desarrollarse en su entorno. Mirad, desde pequeño me enseñaron que la mejor forma de defenderse es hablarse con paciencia y respeto, y eso os pido a todos humildemente, para darle a Moratalaz lo que se merece. Muchas gracias.

Concejal Presidente: una vez terminadas las intervenciones de los grupos, damos por finalizada la sesión y nos emplazamos al siguiente pleno ordinario, que en diciembre por lo menos tendremos dos, porqueharemos también el extraordinario de presupuestos, donde debatiremos también las líneas presupuestarias para el 2016. Muchas gracias, sobre todo a toda la gente que habéis venido al pleno, vecinos y vecinas de Moratalaz, y nos vemos en breve.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y veintinueve minutos.

Madrid, a 2 de noviembre de 2015

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual.